Justificación

La incorporación al ámbito educativo de las Tecnologías de Información y de Comunicación (TIC) ha llevado al cuestionamiento y a la creación de nuevos paradigmas que reflejen la posibilidad de llevar a cabo la enseñanza y el aprendizaje, centradas en el sujeto, con una visión pedagógica transformadora de la función del docente, asignándole el papel de facilitador del aprendizaje y motivador del estudiante, de tal forma que en éste se despierte la curiosidad constante de investigar y de aprender a aprender.

Objetivos

Objetivos generales

- Formar al docente en competencia digital.
- Proporcionar al docente herramientas y recursos para su labor en las aulas.
- Renovar la práctica docente, adaptándola a las demandas sociales actuales.
- Conocer las nuevas tendencias en educación.

Objetivos específicos

- Favorecer v enriquecer la labor docente.
- Utilizar herramientas innovadoras en las aulas y poner en práctica otros conocimientos ya adquiridos.
- Aprovechar herramientas y aplicaciones, que no surgieron como tal, con un fin didáctico.
- Investigar y aplicar herramientas y aplicaciones específicas para su uso didáctico.

Contenidos

TEMA 1. HACIA UNA NUEVA FORMA DE EDUCACIÓN

- 1.La integración de las TIC en el aula
- 2. Alfabetización Digital
- 3.La Competencia Digital
- 4.TAC: Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento

TEMA 2: DOCENTES DEL SIGLO XXI

- 1.Las aulas actuales
- 2.El papel del docente (docente y TIC)
- 3. Últimas tendencias en educación

TEMA 3: FORMACIÓN DEL DOCENTE EN TIC, EL MARCO COMÚN DE COMPETENCIA DOCENTE

- 1.Las claves del nuevo paradigma educativo, la necesidad de formar al docente.
- 2. El Marco Común de Competencia Digital Docente

TEMA 4. HERRAMIENTAS TIC PARA LA DOCENCIA: LAS POSIBILIDADES DEL VIDEO

- 1. Videoconferencias: SKYPE
- 2. Video: YOUTUBE Y LOS EDITORES DE VIDEOS

TEMA 5: HERRAMIENTAS TIC PARA LA DOCENCIA: APOYO A LA LECTOESCRITURA

TEMA 6. HERRAMIENTAS TIC PARA LA DOCENCIA: CUADERNILLOS Y DOCUMENTOS COLABORATIVOS

- 1.Los cuadernos de trabajo
- 2.Los documentos colaborativos

TEMA 7. HERRAMIENTAS TIC PARA LA DOCENCIA: HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN. RUBISTAR.

Metodología

A través de la plataforma Moodle, se pretende aportar la suficiente flexibilidad como para crear un entorno de formación y aprendizaje adaptados a las necesidades de cualquier alumno. Por tratarse de un curso flexible y a distancia, cada alumno puede seguir el ritmo que más le convenga, con la única limitación de la duración del mismo, de tal forma que el alumno ha de completar y enviar todos los ejercicios antes de la fecha de finalización del mismo a través de la Plataforma de Formación. Cada tutor se encargará de resolver las dudas que pudieran surgir durante la realización del mismo y evaluará los resultados en la Plataforma de Formación. No se publicará listado de admitidos, ni listado de "alumnos aptos".

No se enviará ningún correo de inicio de curso. Podrás acceder a los contenidos del curso el día de inicio en: http://sindicatopide.es/moodle/

Podrás ver si estás admitido en el Portal de Formación PIDE (http://www.sindicatopide.es/formacion/), en Mis Cursos.

Consulta tus calificaciones en la Plataforma de Formación MOODLE (http://sindicatopide.es/moodle/).

Destinatarios, lugar y horario de celebración

Curso a Distancia, por Internet. Destinado al profesorado en general (Maestros, Profesores de Secundaria...). El curso completo estará disponible en Internet, en la Plataforma de Formación PIDE (http://www.sindicatopide.org/moodle). Es obligatorio que todos los alumnos posean una cuenta de correo electrónico.

Certificación

Obtendrán el certificado, homologado por la Consejería de Educación de Extremadura con 40 horas (4 créditos), quienes completen correctamente las actividades en el plazo establecido y obtengan la

calificación de **apto** en el **85%** de las actividades (*Orden de 31/10/2000. DOE de 4-11-2000, Art. 19,2*). El valor de cada actividad estará visible en Moodle desde el inicio del curso en **Criterios de Calificación** (bloque inicial del curso).

Inscripción

- **1º Solamente online**: en el Portal de Formación PIDE (instrucciones en Formación PIDE) **http://www.sindicatopide.es/formacion/**
- **2º Ingreso bancario**: 20 euros (Afiliados) ó 70 euros (No afiliados) indistintamente en una de las siguientes cuentas:
 - Cajalmendralejo nº ES78 3001 0043 37 4310001458
 - Banca Pueyo nº ES48 0078 0030 80 4030002505

Debiendo incluir en observaciones CURSO: Competencia Digital PIDE, nombre, apellidos y nº de teléfono de contacto. Antes del inicio del curso hay que **remitir** (original o copia) a la sede de Cáceres.

- 3º SÓLO EN CASO DE ESTAR TRABAJANDO COMO DOCENTE EN EXTREMADURA: fotocopia del nombramiento o certificado del centro (Secretario).
- **4º Admisión**: Podrás ver si estás admitido entrando en el portal o Red de formación PIDE, en Mis Cursos.

Es obligatorio enviar o entregar el resguardo del pago y el nombramiento (si estás en activo) mediante alguna de las siguientes opciones:

- ⇒ Sindicato PIDE. C/ Gómez Becerra, 2 2º B (10001 Cáceres).
- ⇒ Fax: 927226076.
- ⇒ E-mail: formacion@sindicatopide.org

Es <u>INDISPENSABLE</u> cumplir los requisitos anteriores para poder iniciar el curso.

Autoría y coordinación del curso

Rosa Macías Ortiz y Concepción López Andrada



Consejería de Educación y Cultura

Curso a Distancia Homologado por Convenio con la Consejería de Educación de 40 horas (4 créditos).

CÁCERES: C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B / 927249362 y 605265589 **BADAJOZ:** Plaza de los Reyes Católicos, 4, 1º / 924245966 y 605265543 **MÉRIDA:** C/ San Salvador, 13 - 2ª planta /924310163 y 655991427 **PLASENCIA:** Plaza del Salvador, 7 Bajo /927412239 y 615943168

DON BENITO: C/ Arroyazo, 1 - 1º Izquierda / 924811306

correo@sindicatopide.org -Apartado de correos nº 1- www.sindicatopide.org



Sindicato del Profesorado Extremeño

CURSO:

"COMPETENCIA DIGITAL.

Formando al docente del siglo XXI"

Curso a Distancia Homologado por Convenio con la Consejería de Educación de 40 horas (4 créditos).

Del 6 de noviembre al 9 de diciembre de 2014

Inscripciones hasta el 4 de noviembre de 2014

GOBIERNO DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Cultura